

RECTORÍA

RESOLUCIÓN N°

()

000259

“Por medio de la cual se otorgan unos títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación”

LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales y estatutaria

CONSIDERANDO QUE:

Que los egresados(as): **ADRIANA ISABEL SANJUAN GARCIA, MONICA PATRICIA PINEDA ROJAS, JUAN JOSE ROCHA FLOREZ Y OSCAR ALFONSO MARTINEZ LEGUIA**, han solicitado se les confiera su grado por Secretaria General en la Facultad de Ciencias de la Educación, luego de concluir satisfactoriamente sus estudios.

Los señores(as) en mención han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudio de la facultad de Ciencias de la Educación, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Facultad de Ciencias de la Educación remitió a la Secretaria General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención del título correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante Autorización Expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General al Señor mencionado en el inciso primero de los considerando del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaria a la Señores(as): **ADRIANA ISABEL SANJUAN GARCIA, MONICA PATRICIA PINEDA ROJAS, JUAN JOSE ROCHA FLOREZ Y OSCAR ALFONSO MARTINEZ LEGUIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores (as):

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN										
DECANO	TITULO	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO
JANETH TOVAR GUERRA	LICENCIADO EN ESPAÑOL Y LITERATURA	ADRIANA ISABEL	SANJUAN GARCIA	32.751.996	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	593	4-A	31	10165
JANETH TOVAR GUERRA	LICENCIADO EN ESPAÑOL Y LITERATURA	MONICA PATRICIA	PINEDA ROJAS	1.129.576.527	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	594	4-A	31	10166
JANETH TOVAR GUERRA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	JUAN JOSE	ROCHA FLOREZ	1.051.659.056	MOMPOS	BOLÍVAR	595	4-A	31	10167
JANETH TOVAR GUERRA	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN MATEMÁTICAS	OSCAR ALFONSO	MARTINEZ LEGUIA	1.050.034.044	SAN JACINTO	BOLÍVAR	596	4-A	31	10168

ARTICULO SEGUNDO. Ordénese la entrega de los Diplomas según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO. Comuníquese al interesado, facultad de Ciencias de la Educación, secretaria General y demás dependencia de la Universidad del Atlántico.

Dada en Barranquilla,

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

20 FEB. 2013



ANA SOFÍA MESA DE CUERVO

Rectora

